

GALLEGOS

La población de Gallegos se encuentra enclavada en las faldas de la sierra segoviana a 1.242 m de altitud, siendo así el pueblo situado a mayor altura de la Tierra de Pedraza y uno de los asentamientos que se encuentra a mayor altura de toda la provincia. Su término tiene una extensión de 21,65 km y la corriente hidrográfica más importante que lo atraviesa es el arroyo San Juan.

Su topónimo es traído por los primeros pobladores de estas tierras que provenían de Galicia y que llegarían a Segovia a finales del siglo XI o ya durante el siglo XII. Es posible que existieran más núcleos de población con este nombre puesto que al menos dos localidades diferentes son citadas en un documento de 1204 en el que se reparten las rentas del vestuario de los canónigos catedralicios segovianos. En cualquier caso el Gallegos objeto de nuestro estudio rentaba en 1247 al canónigo *Rudericus Didaci* seis maravedís menos tres sueldos y tres dineros.

Torregil o Torrejil

A UN KILÓMETRO a la salida del pueblo en un cerro conocido como La Lastra y a unos 1230 m de altura, casi sobre la actual carretera nacional 110 que une Segovia con Soria, encontramos los restos de la llamada

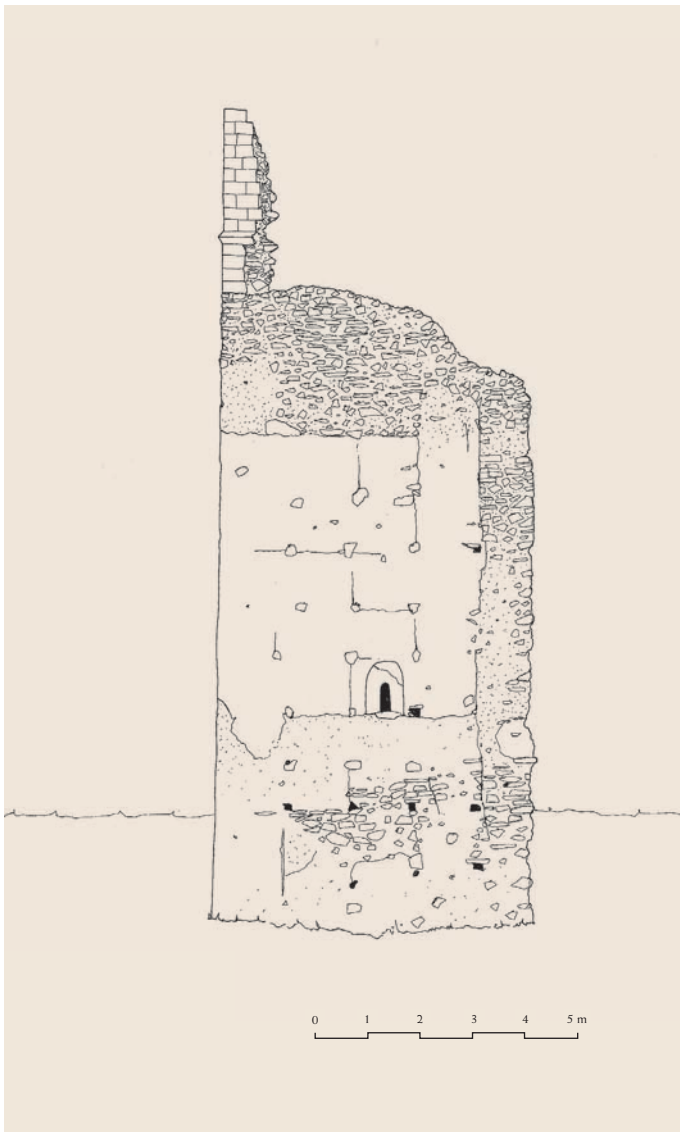
Torregil o La Torre. Existen varias hipótesis sobre su construcción: algunos autores piensan que los restos formaban parte de una construcción militar, una atalaya situada en un punto estratégico de las comunicaciones medievales. Otros

Panorámica del Torregil

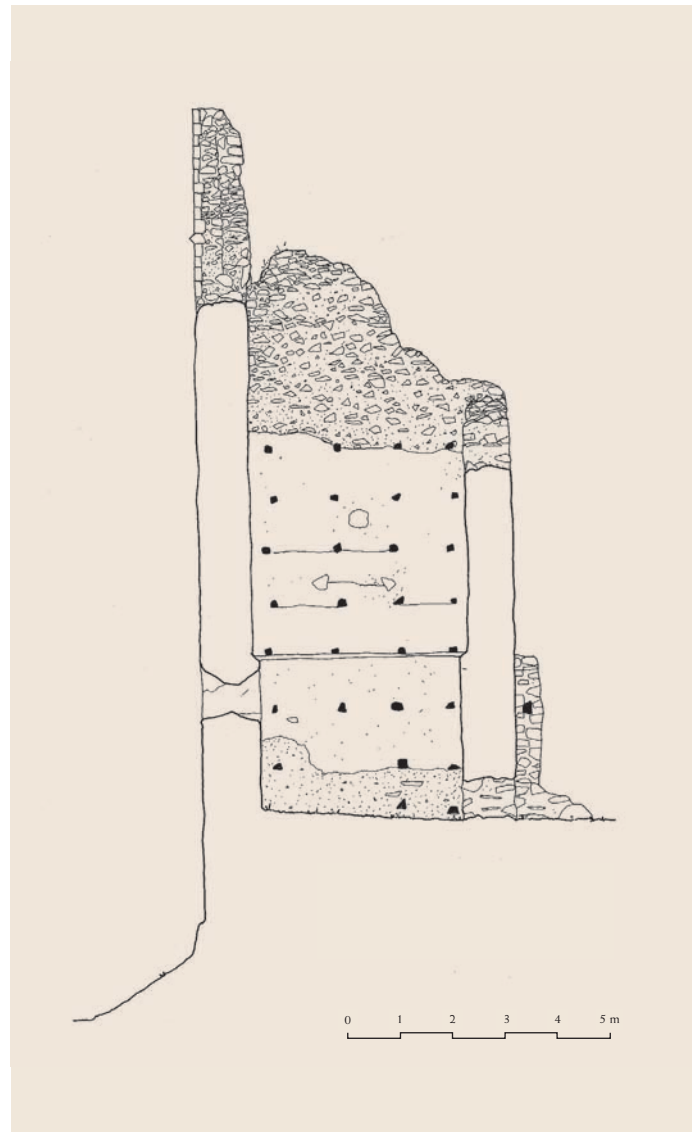




Vista desde el suroeste



Alzado oeste



Sección

autores entre los que se encuentra Santamaría López consideran a esta torre como el único testimonio que quedaba de la iglesia románica de Gallegos. A mitad de camino entre las dos hipótesis anteriores se encuentra el planteamiento del Marqués de Lozoya que opina que son "las ruinas de una iglesia que nunca tuvo valor arqueológico y artístico pero que ahora adquieren el prestigio de una torre feudal". Otro especialista como Manuel González Herrero cree que son los restos de la torre de la iglesia de San Juan del Otero, poblado hoy desaparecido pero que figura en las rentas del cabildo catedralicio en 1247 contribuyendo con diez maravedís. Sin embargo tanto Martínez Díez como Siguero Llorente no dudan en situar este despoblado, alejado unos kilómetros de Gallegos, en las cercanías de la localidad de Valle de San Pedro y próximo también al término de Requijada.

Y para completar las manifestaciones emitidas sobre estos restos debemos citar a Pascual Madoz que a mediados del siglo XIX opina que "se encuentra en el pueblo un torreón que según la tradición fue la iglesia".

Sean los restos de una construcción militar o la torre de una iglesia románica, disputa ésta imposible de clarificar, se trata de un edificio de planta cuadrada construido empleando un encofrado de mampostería en el cual todavía son visibles numerosos mechinales y en algunos puntos los restos de hasta siete andamiadas superpuestas. En altura todavía se pueden distinguir dos cuerpos, separados por una imposta de nacela, el inferior con la mampostería enfoscada mientras lo poco que se conserva del superior, la esquina noreste, el mampuesto se alterna con la sillería. Se accede al interior de la torre por una rotura



Restos de mechinales en el interior

en del muro de mampuesto practicada en el lado occidental mientras que, en la parte inferior del lateral sur se encuentran los restos de un arco de medio punto en el que se entremezcla la mampostería con los ladrillos. El primer cuerpo de la torre recibía luz externa a través de una pequeña ventana saetera abocinada tanto interior como exteriormente que se encuentra ubicada en el lado norte.

González Herrero piensa que el topónimo puede derivar de "Torre de Gil" que sería según este autor el nombre del repoblador.

Texto y fotos: CAM - Planos: JCO

Bibliografía

GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, p. 98; GONZÁLEZ HERRERO, M., 1992 (1994), pp. 233, 241-242; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 86; MARQUÉS DE LOZOYA, 1916, p. 195; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 365; SANTAMARÍA LÓPEZ, J. M., 1971, pp. 186-187; SÍGUERO LLORENTE, P. L., 1997, p. 137; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 140, 141.